

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 645

Número de Repertorio: 1349

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 645 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1715108781	SEGURA LARA DIANA MARIBEL	COMPRADOR
0200644391	LARA LARA MARIA TARCILA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3082302000	23252	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 09 marzo 2023

Fecha generación: jueves, 09 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 5 6 8 8 8 Q H Y U C A





Factura: 001-004-000046439



20231308005P00552

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P00552						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2023, (16:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARA LARA MARIA TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200644391	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEGURA LARA DIANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715108781	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P00552
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2023, (16:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/29IUACEJTrvTBa1V5JD9XMDnvX88431s13xdki0jcbT3Yfms8dtCwMlf ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/0gDMzUjNlUKV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocalastro?token=eyJpdll6lk9EenU3QlhSeGw4bVl0OFQ1YW83Q3c9PSlslnZhbHVlIjoITnI4b3lER3VZRGNCaUx6WkJPME1ndz09liwibWFjIjoYzk4MzMwNGYzNzZmYmMwYTMxODczMGVhNWM4OTA0OTFmMxZTFhMTEwZGYxZWQ1YWJkMTdiNzU4MWM5NTl0OClslnRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/Eg4TiDRP7ej6E5hCCilyBBaQ878635ogkYi6HS9osSA4hiEmu9JYuc ; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/oe6Gjwg2JqILysm

ELECTRÓNICO 3:	RmEcGFufNV866802ChbilGRpxsV06gM2A5WyxwSD
OBSERVACION:	

Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00552
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MARÍA TARCILA LARA LARA

A FAVOR DE

DIANA MARIBEL SEGURA LARA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$54.594,24

CUANTÍA: USD. \$15.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete (07) de marzo del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **MARÍA TARCILA LARA LARA**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 70 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, dos, cero, cero, seis, cuatro, cuatro, tres, nueve, guión uno (020064439-1), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Km. 10, Vía Quito, Lot. Orellana, Lago Agrio – Sucumbíos – Ecuador; **Teléfono:** 0980427233; **Correo Electrónico:** hlm_activa@hotmail.com; en calidad de

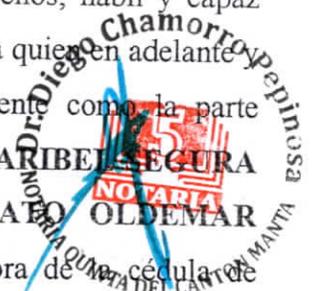
VENDEDORA; y, por otra parte, la señora **DIANA MARIBEL SEGURA LARA**, ecuatoriana, estado civil casada con **RENATO OLDEMAR MAYSINCHO CHANGO**, 40 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, uno, cero, ocho, siete, ocho, guión uno (171510878-1), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Km. 10, Vía Quito, Lot. Orellana, Lago Agrio – Sucumbíos – Ecuador; **Teléfono:** 0994590992; **Correo Electrónico:** maribel.seguralara@gmail.com; en calidad de **COMPRADORA;** bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, la señora **MARÍA TARCILA LARA LARA**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 70 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, dos, cero, cero, seis, cuatro, cuatro, tres, nueve, guión uno (020064439-1), ocupación



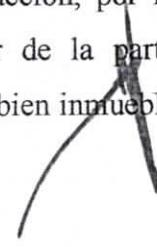
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ejecutiva del hogar, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **DIANA MARIBEL SEGURA LARA**, ecuatoriana, estado civil casada con **RENAO OLDEMAR MAYSINCHO CHANGO**, 40 años de edad, portadora de cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, uno, cero, ocho, siete, ocho, guión uno (171510878-1), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – La señora **MARÍA TARCILA LARA LARA**, en su estado civil de divorciada, adquirió un bien inmueble, que está ubicado en el Sitio Mazato antes, ahora María Auxiliadora # 1, Avenida 213 entre las Calles 304 y 303, perteneciente a la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad de la Sra. Olaya Barcia Delgado de Landa; **POR EL COSTADO DERECHO:** 28,00 metros – Propiedad del Sr. Daniel Martínez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 28,00 metros – Propiedad del Sr. Oliver Quiroz Castro. **ÁREA TOTAL: 280,00 M2.** Inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia, otorgada el 17 de junio del 2.016, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 06 de diciembre del 2.016, con el número de inscripción 3.630 y repertorio 7.277. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la



FICHA REGISTRAL N° 23252 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, la propiedad antes descrita, misma que consiste en un bien inmueble, que está ubicado en el Sitio Mazato antes, ahora María Auxiliadora # 1, Avenida 213 entre las Calles 304 y 303, perteneciente a la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad de la Sra. Olaya Barcia Delgado de Landa; **POR EL COSTADO DERECHO:** 28,00 metros – Propiedad del Sr. Daniel Martínez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 28,00 metros – Propiedad del Sr. Oliver Quiroz Castro. **ÁREA TOTAL: 280,00 M2.** **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$15.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad previo a la firma de la presente escritura, en dinero en efectivo, en pequeñas cuotas mensuales consecutivas y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble

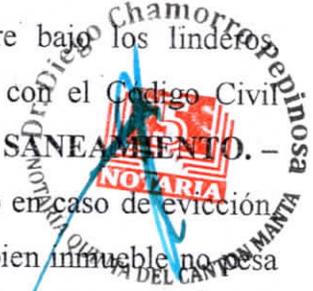




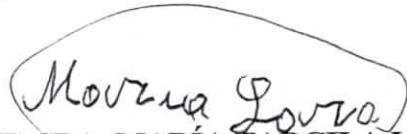
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte **VENDEDORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo



Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –



F) SRA. MARÍA TARCILA LARA LARA

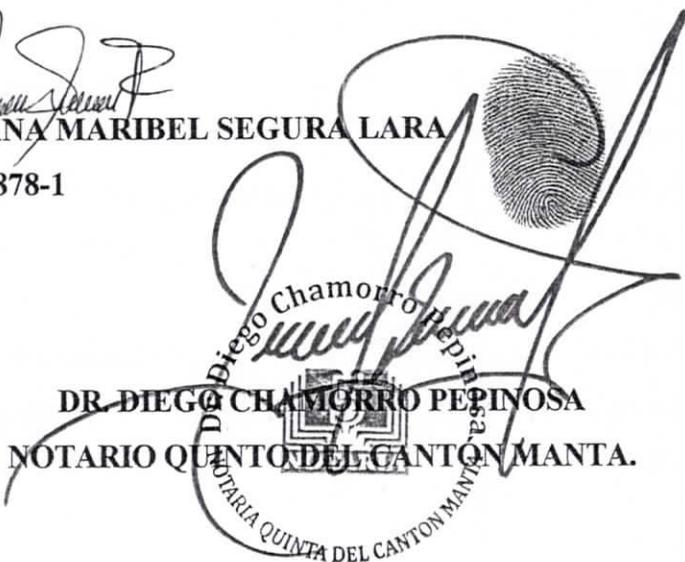
C.C. 020064439-1



F) SRA. DIANA MARIBEL SEGURA LARA

C.C. 171510878-1




DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200644391

Nombres del ciudadano: LARA LARA MARIA TARCILA

Condición del cedula: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LARA ANDRADE HECTOR EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARA RIVERA MARIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-839-93365



232-839-93365

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA ANF



APELLIDOS
LARA
NOMBRES
LARA MARIA TARCILA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 MAY 1962
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR ECHEANDIA ECHEANDIA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
030417113
FECHA DE VENCIMIENTO
15 JUL 2032
NAT/CAN
156907

NUI.0200044391

Maria Tarcila Lara

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARA ANDRADE HECTOR EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARA RIVERA MARIA VICTORIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E3313H211
TIPO SANGRE
M/R

DONANTE
No donante

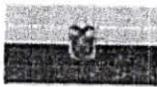
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRIO 15 JUL 2022

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

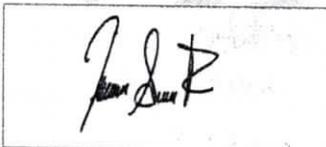


I<ECU0304171130<<<<<<0200644391
5205051F3207154ECU<NO<DONANTE6
LARA<LARA<<MARIA<TARCILA<<<<<<

Maria Tarcila Lara



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715108781

Nombres del ciudadano: SEGURA LARA DIANA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAYSINCHO CHANGO RENATO OLDEMAR

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 2019

Datos del Padre: SEGURA OCAMPO SEGUNDO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LARA LARA MARIA TARCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-839-93513



237-839-93513

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SEGURA LARA DIANA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUARANDA
ANGEL POLIBIO CHAVES
FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
RENATO OLDEMAR
MAYSINCHO CHANGO

N. 171510878-1




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SEGURA OCAMPO SEGUNDO JACINTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARA LARA MARIA TARCILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LAGO AGRIO 2019-06-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-06-14**

1982 11 03 1307 26 216

060724500

[Handwritten signature]

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **SUCUMBIOS**

CANTÓN: **LAGO AGRIO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **NUEVA LOJA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0061 FEMENINO**

CC N. **1715108781**

SEGURA LARA DIANA MARIBEL



CNEI CONVENIO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que valore cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 MAR. 2023 ..

Dr. Diego Chamorro Peñafiel
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
23252

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002912
Certifico hasta el día 2023-01-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 10 agosto 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato antes, ahora Maria Auxiliadora Uno

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble que esta ubicado en el sitio Mazato antes, ahora Maria Auxiliadora Uno, perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, A. 213 entre calles 304 y 303.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 10 metros y calle pública.

Atras: 10 metros lindera con la señora Olaya Barcia Delgado de Landa.

Derecho: 28 metros y lindera con propiedad del Sr. Daniel Martínez.

Izquierdo: 28 metros y lindera con propiedad del Sr. Oliver Quiroz Castro. Superficie total de : 280 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	145 miércoles, 16 enero 1991	769	772
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1901 martes, 08 diciembre 1998	1244	1244
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	9 viernes, 04 marzo 2005	164	174
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	287 martes, 28 octubre 2014	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	359 martes, 06 diciembre 2016	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3630 martes, 06 diciembre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 16 enero 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 enero 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, linderos y medidas: Por el frente, en diez metros con calle pública; Por atrás, en diez metros lindera con la señora Olaya Barcia Delgado de Landa; Por un costado, en veintiocho metros, lindera con Daniel

Número de Inscripción : 145

Folio Inicial: 769

Número de Repertorio: 226

Folio Final : 772

Martínez; y, Por el otro costado, en veintiocho metros y lindera con Oliver Quiroz con una superficie APROXIMADA de Doscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LANDA GOMEZ FLORENTINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA DELGADO OLAYA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 08 diciembre 1998

Número de Inscripción : 1901

Folio Inicial: 1244

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3995

Folio Final : 1244

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 noviembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, en diez metros con calle pública; por atrás, en diez metros y lindera con la señora Olaya Barcia Delgado de Landa; por un costado, en veintiocho metros, lindera con Daniel Martínez y por el otro costado, en veintiocho metros y lindera con Oliver Quiroz con una superficie total de Doscientos ochenta metros cuadrados. Con fecha Junio 22 del 2005, bajo el No. 2931 del Repertorio General se encuentra Negativa de Compraventa de Derechos y Acciones, mediante Escritura Autorizada el 26 de Abril del 2005, ante la Notaria Primera de Manta, Otorgada por La Sra. Rosa Blanca Choez Rosado y Eloisa Choez Rosado, a Favor de la Sra. Yaneth Margarita Valencia Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHOEZ ROSADO ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[3 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 04 marzo 2005

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 164

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1102

Folio Final : 174

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 abril 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES dejados por el causante Sr. Adolfo Choez Rosado. Un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CHOEZ ROSADO ELOISA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	CHOEZ ROSADO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **DEMANDAS**

[4 / 6] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 28 octubre 2014

Número de Inscripción : 287

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7813

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por la Sra. María Tarcila Lara Lara en contra de Rosa Blanca Choez Rosado y Eloisa Choez Rosado, herederas del Sr. Choez Rosado Adolfo, presuntos, desconocidos y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 337 - 2014. Oficio No. 1131 - 2014 JQCM - 337 - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CHOEZ ROSADO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CHOEZ ROSADO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LARA LARA MARIA TARCILA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 6] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Oficio No. 0820 - 2016 - UJCM-M-13305-2014-0337 Dentro del Juicio Ordinario No. 13305 - 2014 - 0337

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ		MANTA
CAUSANTE	CHOEZ ROSADO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CHOEZ ROSADO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LARA LARA MARIA TARCILA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 06 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Dentro del Juicio No. 13305 - 2014 - 0337. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato antes, ahora María Auxiliadora Uno, perteneciente a la parroquia Tarqui del cantón Manta, Av. 213 entre calles 304 y 303.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	CHOEZ ROSADO ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	CHOEZ ROSADO ROSA BLANCA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LARA LARA MARIA TARCILA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CHOEZ ROSADO ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA



Número de Inscripción : 359

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7274

Folio Final : 0

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LARA LARA MARIA TARCILA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002912 certifico hasta el día 2023-01-27, la Ficha Registral Número: 23252.

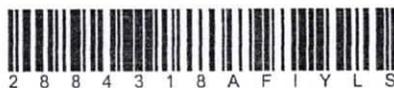


Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 8 4 3 1 8 A F I Y L S



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-085318

N° ELECTRÓNICO : 224654

Fecha: 2023-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-23-02-000

Ubicado en: AVENIDA 213 SITIO MAZATO MA. AUXILIADORA UNO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 280 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0200644391	LARA LARA-MARIA TARCILA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,260.00

CONSTRUCCIÓN: 25,334.24

AVALÚO TOTAL: 54,594.24

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 24/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1861363RY5QFA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-07 11:33:37

N° 022023-085861

Manta, martes 14 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-23-02-000 perteneciente a LARA LARA MARIA TARCILA con C.C. 0200644391 ubicada en AVENIDA 213 SITIO MAZATO MA. AUXILIADORA UNO BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,594.24 CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 24/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

ALCALDIA



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 16 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186680G6SO5G6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-087025

Manta, lunes 06 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LARA LARA MARIA TARCILA** con cédula de ciudadanía No. **0200644391**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 06 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



137863GHZHVJI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107502
DE ALCABALAS

Fecha: 07/02/2023 Por: 436.75
Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 07/02/2023



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MARIA TARCILIA LARA LARA
Identificación: 0200644391 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Adquiriente-Comprador: SEGURA LARA DIANA MARIBEL
Identificación: 1715108781 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/02/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-23-02-000	54,594.24	280.00	AVENIDA213SITIOMAZATOMA.AUXILIADORAUNO	54,594.24

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	545.94	272.97	0.00	272.97
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	163.78	0.00	0.00	163.78
Total=>		709.72	272.97	0.00	436.75

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			272.97
Total=>				272.97

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107503

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/02/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 07/02/2023

Contribuyente: MARIA TARCILIA LARA LARA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0200644391

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 54594.24

VE-753084



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MARIA TARCILIA LARA LARA

Identificación: 0200644391

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEGURA LARA DIANA MARIBEL

Identificación: 1715108781

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/02/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-23-02-000	54,594.24	280.00	AVENIDA213SITIOMAZATOMA.AUXILIADORAUNO	54,594.24

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	683.43	682.43	0.00	1.00
Total=>		683.43	682.43	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			682.43
Total=>				682.43

DETALLE

PRECIO DE VENTA	54,594.24
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	54,594.24
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	54,594.24
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	54,594.24
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar



TÍTULO DE PAGO

N° 000465874

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

MARIA TARCILIA

02XXXXXXXX1

000000871

465874

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-02-14

Expiración

2023-03-14

Descripción	Año/Fecha	Periodo	Rubro	Detalles		
				Deuda	Abono Ant.	Total
	02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-02-14 13:25:13) con forma(s) de pago (EFFECTIVO).

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
20/01/2023 01:31:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1409925281
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

20 ENE 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000001188
Fecha: 20/01/2023 01:32:13 p.m.

No. Autorizacisn:
2001202301176818352000120566020000011882023133116

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
Id : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

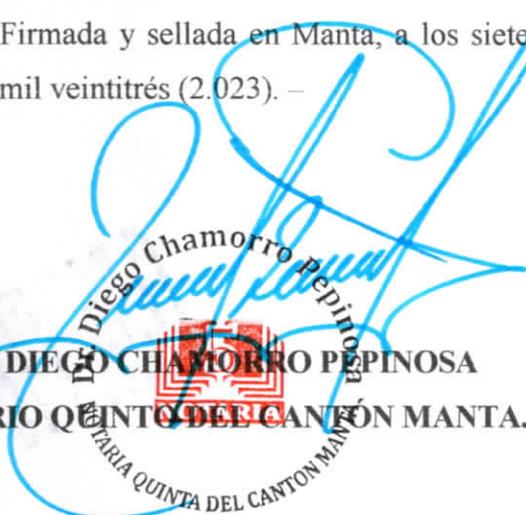
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

20 ENE 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MARÍA TARCILA LARA LARA** a favor de **DIANA MARIBEL SEGURA LARA**. – Firmada y sellada en Manta, a los siete (07) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL